

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas con cinco minutos del dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico (OECT) en la oficina de la coordinación del CEJ, proceden a efectuar la sesión extraordinaria conforme a la siguiente propuesta de ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO. - Lista de asistencia para la verificación del quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Órgano Equivalente Consejo Técnico de fecha 21/03/2024.-----

CUARTO.- Solicitudes de estudiantes.-----

QUINTO. – Asuntos generales. -----

PRIMERO. - Se pasó lista de asistencia verificando que hay quórum legal con la presencia del Coordinador del CEJ Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón, el Secretario Habilitado Mtro. José Luis Valerio Lobos, los representantes maestros Lic. Gustavo Adrián Bureau Guerola y el Lic. Ramiro González García; y el Consejero Alumno C. Oscar Iván Pérez Aguilar-----

SEGUNDO. - Se da lectura al Orden del Día. El Coordinador pregunta si hay temas que deban incluirse en Asuntos Generales. El Coordinador del CEJ Mtro. Jesús Rodríguez Alarcón, expresa la inclusión de un asunto general a tratar al presente Orden del Día. El OECT **APRUEBA por unanimidad** el orden del día. -----

TERCERO. - Se da lectura al acta con fecha del **21 de marzo del 2024**. Al concluir la lectura, el Coordinador del CEJ pregunta si hay alguna modificación que deba hacerse al documento. Ante la negativa, el OECT **APRUEBA por unanimidad** el acta con la fecha antes señalada. -----

CUARTO. - Solicitudes de estudiantes. El estudiante con matrícula S22013726 solicita la baja temporal extemporánea del periodo Febrero – Agosto 2024 debido a situaciones de carácter personal. Después de revisar la solicitud del estudiante el OECT **APRUEBA por unanimidad** la solicitud del estudiante. El estudiante con matrícula S22013731 solicita la justificación de faltas del 15 al 18 de abril tras ser invitado por la OSX en la realización de un programa musical. Después de revisar la solicitud del estudiante el OECT **APRUEBA por unanimidad** la solicitud del estudiante.-----

QUINTO. – Asuntos generales. El coordinador del CEJ Mtro. Jesús Rodríguez Alarcón comenta la notificación del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar sobre la presencia de traslapes de horarios en algunos estudiantes del P.E. Licenciatura en Estudios de Jazz. Posterior a ello, se presentó un análisis contextual de la situación y las soluciones que se han llevado a cabo para solventar esta situación. Dichos traslapes son ocasionados por las dificultades de operación que presentan E.E. como Instrumento y Ensamble al momento de los procesos de inscripción; lo cual es conocido por la comunidad académica del CEJ. Después de tomar conocimiento y analizar la situación, el OECT manifiesta estar consciente de las implicaciones antes mencionadas y **RATIFICA** que los cambios a la carga son necesarios para la adecuada operación del PE Licenciatura en Estudios de Jazz.

El coordinador del CEJ pregunta si hay algún otro asunto por tratar, ante la negativa, finaliza la sesión siendo las once horas con treinta minutos del día antes mencionado. -----

Mtro. Jesús Alonso Rodríguez Alarcón
Coordinador

Mtro. José Luis Valerio Lobos
Fedatario

Lic. Ramiro González García
Representante Maestro

Lic. Gustavo Adrián Bureau Guerola
Representante Maestro

C. Oscar Iván Pérez Aguilar
Consejero Alumno